

ACTA DEL VI COMITÉ DE SEGURIDAD Y POLICÍA MUNICIPAL DE LA U.C.C.I.

CARTA DE RÍO DE JANEIRO DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES

Reunidos en la ciudad de Río de Janeiro, los días 12 y 13 de octubre de 1.995, los representantes de las ciudades de Asunción, Barcelona, Brasilia, Caracas, La Habana, Lisboa, Managua, Panamá, Quito, Río de Janeiro, Santiago de Chile y São Paulo en la VI Reunión del Comité de Seguridad y Policía Municipal de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, con la asistencia representantes de la ciudad de Medellín (Colombia), en calidad de invitados. Una vez finalizadas las jornadas de trabajo han acordado:

- 1.- Afirmar que entienden como un elemento muy positivo la realización de este tipo de encuentros que faciliten y hagan más efectivo el intercambio de experiencias entre las Policías y Guardias Municipales de las ciudades iberoamericanas.
- 2.- Que consideran fundamental remarcar la importancia de las Policías y Guardias Municipales como órganos locales de la seguridad pública y con dependencia directa de sus propios dirigentes municipales, respetándose las legislaciones vigentes en cada país.
- 3.- Que esa importancia de las Policías y Guardias Municipales deberá enmarcarse en una permanente cercanía al ciudadano, detectando su demanda y procurando satisfacerla.
- 4.- Proponer que, por medio de la Secretaría Ejecutiva de la UCCI, se facilite la posibilidad de realizar intercambios y asistencias técnicas entre las distintas Policías y Guardias Municipales.
- 5.- Aprueban trabajar decididamente y con un mayor intercambio de información y formación entre las Policías y Guardias Municipales, en la prevención del consumo de drogas y represión de los narcotraficantes.
- 6.- Solicitar a la Secretaría ejecutiva de la UCCI, que estudie, en colaboración con la ciudad de Barcelona (Presidencia del Comité de Seguridad y Policía Municipal), la implantación de un Módulo de Policía Municipal Comunitaria, dentro de los programas anuales de Formación Municipal que se efectúan en España.
- 7.- Aceptar la propuesta de la ciudad de Caracas (Alcaldía del Municipio del Libertador) para la realización de la VII Reunión del Comité de Seguridad y Policía Municipal de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas en el año 1.996.
- 8.- Tomar en consideración la propuesta de la ciudad de San Francisco de Quito, como posible sede de la VIII Reunión del Comité, a refrendarse en Caracas.

- 9.- Proponer que en la VII Reunión del Comité de Seguridad y Policía Municipal, a celebrarse en la ciudad de Caracas en 1.996, se tratará preferentemente el siguiente temario:
- Adaptación del servicio de la Policías y Guardias Municipales a la demanda social, canalizada por medio de los representantes de las entidades vecinales, culturales, deportivas y comerciales.
 - Formación de la Policía Local al nuevo planteamiento del servicio policial. (Formación Permanente).
 - Plan de carrera profesional de las Policías y Guardias Municipales.
 - Coordinación del Servicio policial con el resto de servicios municipales. (Sociales, culturales, urbanísticos, etc.)
 - El papel del ciudadano y su corresponsabilidad en la seguridad de su entorno.
- 10.- Felicitar a la Prefeitura de Río de Janeiro y a su Guardia Municipal por la excelente labor en la organización y desarrollo de esta VI Reunión del comité de Seguridad y Policía Municipal de la UCCI:
- 11.- Las ciudades asistentes envían un especial saludo y felicitación a los componentes del VI Congreso Nacional de Guardias Municipales Brasileños, que se celebrará en la ciudad de Río de Janeiro los días 14 y 15 de octubre de 1.995, deseándoles los mejores éxitos.

En la ciudad de Río de Janeiro a 13 de octubre de 1.995

Nota.- (El original de este documento firmado por los asistentes al comité, se encuentra en las oficinas de la UCCI)